FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2007 / 2008

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programas de las Asignaturas: * AMPLIACIÓN DE DERECHO

- * AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
- * RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
- * RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
- LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL
- * PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS



			٠

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curao 2007 / 2008

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

- Programas de las Asignaturas:

 * Ampliación de derecho
 Público y Privado

 * Regimen Fiscal de la Empresa

 * Regimen Fiscal de

 - LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 - LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL
 - * PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS



DEPARTAMENTO DE DEPENDO FINANCIERO Y TRIBUTARDO LIBERTANDO DE GRAMMOS.

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Plan de estudios 2000)

AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

(Parte correspondiente al Derecho Financiero y Tributario)

Canister OPTATIVA.

Currer SEGUNDO, PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos totales: 3 (Derecho Financiero y Tributano) y 3 (Derecho Mercantil)

Créditos tóricos, 2 (Derecho Financiero y Tributano) y 2 (Derecho Mercantil)

Criditos prácticos 1 (Derecho Financiero y Tributano) y 1 (Derecho Mercanul)

Ána de conscimiento: Derecho Financiero y Tributano y Derecho Mercantil Departamento. Derecho Financiero y Tributano

Descriptor BOIz: Estudio de determinadas instituciones de Derecho Público y Derecho Privado

Programa Curso académico 2007-2008

TEMA I Introducción: Derecho Tributario Y Poder Tributario

- 1.- La actividad financiera y los tributos:
 - 1.1. El Derecho l'inanciero
 - 1.2.- El Derecho Tobutano.
- 2 El poder tributario: esquema del sistema tributano español:
 - 2.1 El poder inbutano del Estado.
 - 2.2.- 11 poder tributario de las Comunidades Autónomas
 - 2.3 El poder tributano de las Corporaciones Locales.
- 3.- La Administración tributaria.

TEMA II

PRINCIPIOS JURÍDICOS EN MATERIA TRIBUTARIA

- 1.- El principio de legalidad tributana, contenido y significado.
- 2. Los principios constitucionales de justicia tributaria:
 - 2.1.- El principio de generalulad.
 - 2.2. 12 principio de igualdad.



DEPARTMENTO DE DERECHO FOLHICIERO Y TRIBUTARIO

- 2.3.- El principio de capacidad econômica:
 - 2.3.1. La canacidad econômica absoluta.
 - 2.3.2. La capacidad econômica relativa.
- 24 El principio de progressvidad. La no confiscatoriedad como límite.
- 3.- Los otros principios de aplicación del sistema tributario.

TEMA III EL TRIBUTO Y SUS CLASES

- 1. La relación jurídico tributaria.
- 2. La obligación tributaria principal:
 - 2.1. El tributo: concepto y características.
 - 2.2 Las clases de inbutos:
 - 2.2.1- El impuesto: esquema de los impuestos estatales y locales.
 - 2.2.2.- La tasa; sus diferencias con el precio público.
 - 2.2.3. La contribución especial.
- 3 Las otras obligaciones tributarias:
 - 3.1 La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
 - 3.2. Las obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
 - 3.3.- Las obligaciones tributanas accesorias: remisión.
 - 3.1 Las llamadas obligaciones tributanas formales.
- 4.- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.

TEMA IV EL HECHO IMPONIBLE

- 1.- Concepto, naturaleza y funciones del hecho imponible.
- 2. Elementos del hecho imponible:
 - 2.1.- El elemento objetivo:
 - 2.1.1. El aspecto espacial.
 - 21.2-13 aspecto temporal. Devengo y exigibilidad.
 - 21.3.-19 aspecto quantitativo.
 - 2.1.4. El aspecto material.
 - 22 El elemento subjetivo remisión.
- 3 La sujeción al tributo hecho imponible, supuestos de exención y de no sujeción

TEMA V LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

- 1. Los sujetes, relacionados con el tributo: sujetos activos del tributo
- 2 Los obligados inhutanos.
 - 2.1 Los sujetos pasivos:
 - 2.1.1. El contribuyente.
 - 2 1.2 El sustituto del contribuyente.
 - 2.2. Los obligados a realizar pagos a cuenta.
 - 23 Los obligados por relaciones entre particulares resultantes del tribute
 - 24. Los responsables tributanos.
 - 2.4.1 Responsables solidanos



REPARTAMENTO CIL DERRICHO FRANCISCO Y THUUTAKO

- 2.4.2 Responsables subsidianos.
- 2.5.- Los sucesores.
- 3.- Los entes sin personalidad piridica.
- 4.- La capacidad de obrar, la representación y el domicilio fiscal.

TEMA VI CUANTIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL TRIBUTO

- 1.- La cuantificación de las obligaciones tributarias: tributos fijos y tributos variables.
- 2 Elementos de cumulificación:
 - 2.1 La base tributaria:
 - 2.1.1.- Base imponible y base liquidable.
 - 2.1.2. Métodos de fijación de la base tributarra.
 - 2.2. El tipo de gravamen: concepto y clases.
- 3 La deuda tributaria:
 - 3.1 La cuota tributaria y las obligaciones de realizar pagos a cuenta.
 - 3.2 Las obligaciones tributarias accesonas:
 - 3.2.1. El interés de demora,
 - 3.2.2. Los recargos por declaración extemporánea sin requenmiento previo.
 - 3.2.3.- Los recargos del período ejecutivo.
 - 3.3.- Los recargos legales.
- 4 La extinción de la obligación tributaria:
 - 4.1.- El pago o cumplimiento.
 - 4.2.- La presempción.
 - 43 Otras formas de extinción del tributo.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Introducir al alumno en el conocumiento del Derecho Financiero y Tributano, partiendo de la actividad financiera de los entes públicos, para centrarse sobre todo en el instituto jurídico del tributo, junto con la distribución del poder normativo en materia tributaria y los principios purilicos constitucionales para el establecimiento de los tributos. Los siguientes aspectos giran en torno al régimen jurídico de cada una de las categorías tributaria y sus elementos configuradores.

METODOLOGIA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema, así como en la realización de ejercicios prácticos y tareas de diversa índole encomendadas al alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, escritas y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antefación necesana la oportuna Convocatora en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, contenando todos los datos requendos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediendose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta culificadora en la Secretaría del Centro.

Al tratarse de una asignatura compartida con otra área de conocimiento, la nota definitiva de la asignatura se obtendrá a partir de las dos calificaciones correspondientes a las dos partes de que consta la asignatura.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico

DEPARTAMENTO DE DESEGNO FERMICIPA Y TRIBUTARIO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de cátedra. Autores: Alejandro Menéndez Moreno y otros. Editorial Lex Nova. 2007.
- Derecho Tributano. Autores: Martin Queralt, Lozano Serrano y Poveda Blanco. Editorial Aconzada 2007.
- Curso de Derecho Financiero y Tributario. Autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejenzo López y Casado Ollero. Editorial Técnos. 2007.
- Derecho Financiero y Tributano. Parte General. Autor Fernando Pérez Royo. Editorial Thomson-Civitas. 2007.
- Curso de Derecho Financiero. Tomo I Derecho tributano (Parte General). Autor: Rafael Calvo Ortega. Editorial Thomson-Civitas. 2007.
- Curso de Derecho Financiero español. Volumen I. Derecho financiero. Ingresos. Gastos. Presupuestos. Autor: José Juan Ferreiro Lapatza. Editorial: Marcial Pons. 2007.
- Curso de Derecho Financiero español, Volumen II. Derecho tributario. Parte general Teoría general del tributo, obligaciones. Procedimiento. Sanciones. Autor. José Juan Ferreiro Lapatza. Editorial Marcial Pons. 2007.
- Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Auton Luis Maria Cazorla Prieto. Editorial Thorsom, Aranzadi. 2007.



DEPARTMENTO OF DESIGNO FOLLOWING Y TREATME

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado, y cualquiera de ellas correspondiente a la Parte General sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2007 o con posterioridad.

Normativa básica

- Constitución española de 1978.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y normativa reglamentaria de desarrollo.
- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/
 Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributana actualizada;
 b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC.
- http://www.acat.cs/
 Página oficial de la Agencia Estatul de Administración Tributaria conteniendo: a)
 Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario.
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
 Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucia
- www.ocde.org
 Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.



Πάγενα 8 δε 28

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2007/ 2008

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA



DEPARTMENTO DE DERICHO FINANCIENO Y TERRITARIO

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Carácter: OPTATIVA.

Cerse: SEGUNDO. SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos totales: 6

Créditos prácticos: 1,5

Área de consecuriento: Derecho Financiero y Tributano

Departamento: Derecho Financiero y Tributano

Descriptor BOE: Estudio de los distintos impuestos que incaden en la

empresa undividual y colectiva.

Programa Curso académico 2007-2008

TEMA 1 EL SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL

- 1.- Sistema impositivo Estatal.
- 2. Sistema impositivo de las Comunidades Autônomas.
- 3. Sistema impositivo de las Corporaciones Locales.

Tema 2 EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.



- 1 NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACION.
- 2. EL HECHO IMPONIBLE.
 - 2.1. Exenciones y no sujeción.
 - 2.2 Contribuyentes y entenos de individualización de rentas.
 - 2.3.- Período impositivo, devengo e imputación temporal.
- 3. DETERMINACIÓN DE LA RENTA SOMETIDA A GRAVAMEN.
- 4 DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE.
- 5 LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAIO.
 - 5.1. Introducción
 - 5.2.- Los rendimientos integros del trabajo.
 - 5.2.1 Enumeración.
 - 5.2.2. Reducciones de los rendimientos integros.
 - 53 Los gastos deducibles.
 - 5.4.- Las reducciones por obtención de rendimientos del trabajo.
- 6.- LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL
 - 6 1.- Concepto.
 - 6.2 Clasificación.
- 7 LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO
 - 7.1 Los rendimientos integros del capital inmobiliano.
 - 7.2 Los gastos deducibles
 - 7.3.- Las reducciones del rendimiento neto
 - 74 Los rendimientos en caso de parentesco.
- 8 RÉGIMEN ESPECIAL: LA IMPUTACIÓN DE RENTAS INMOBILIARIAS.
- 9.- LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO
 - 9.1.- Los rendimientos integros del capital mobiliario.
 - 92 Los gastos deducibles.
 - 9.3.- Las reducciones del rendimiento neto.
- 10 LOS RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
 - 10.1 Concepto
 - 10.2 Elementos patrimoniales afectos.
 - 10.3 Métodos de determinación del rendimiento de la actividad económica
 - 10.3.1. Rendimiento neto en estimación directa normal.
 - 10.3.2 Rendimiento neto en estimación directa simplificada.
 - 10.3.3 Rendimiento neto en estimación objetiva.
 - 10.4. Las reducciones del rendimiento neto.
 - 10.5 Obligaciones contables y registrales de los contribuyentes titulares de actividades económicas
- 11 LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.
- 12. REGLAS ESPECIALES DE VALORACIÓN.
 - 12.1 Estimación de rentas.
 - 12.2 Operaciones vinculadas.
 - 12.3. Las rentas en especie.
- 13.- CLASES DE RENTAS.
- 14.- INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RIENTAS.

- 15.- BASE LIQUIDABLE
 - 15.1.- Reducciones por atención a situaciones de dependencia y envejecimiento
 - 15.2 Reducción por pensiones compensatorias.
- 16.- ADECUACIÓN DEL IMPUESTO A LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES DEL CONTRIBUYENTE: MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR.
- 17. CÁLCULO DEL IMPUESTO.
- 17.1.- CÁLCULO DE LAS CUOTAS ÍNTEGRAS.
 - 17.1.1.- Cuota integra estatul.
 - 17.1.2.- Cuota integra autonómica o complementaria.
- 17.2 CÁLCULO DE LAS CUOTAS LÍQUIDAS.
 - 17.2.1. Cuota liquida estatal.
 - 17.2.2. Cuota líquida autonómica o complementaria.
- 18 CUOTA DIFERENCIAL
- 19.- TRIBUTACIÓN FAMILIAR
 - 19.1.- Modahdades de unidad familiar
 - 19.2 Tributación conjunta.
- 20.- REGIMENES ESPECIALES.
- 21. GESTIÓN DEL IRPF
- 22.- PAGOS A QUENTA: RETENCIONES, INGRESOS A QUENTA Y PAGOS FRACCIONADOS.
 - 22.1.- Introducción.
 - 22.2. Sujetos obligados a practicar retenciones e ingresos a cuenta.
 - 22.3 Rentas sujetas a retención e ingreso a cuenta.
- 22.4.- Nacimiento de la obligación de retener o ingresar a cuenta e imputación temporal,
- 22.5.- Pagos fraccionados.
- 23. OBLIGACIONES FORMALES DE LOS CONTRIBUYENTES.

TEMA 3 EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- 1.- INTRODUCCIÓN, ASPECTOS GENERALES.
 - 1.1 Naturaleza jurídica: características.
 - 1.2 Hecho imponible.
 - 1.3.- Periodo impositivo y devengo.
 - 1.4. Sujeto pasivo.
- 2 DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBUE.
 - 21.- Resultado Contable y Resultado Fiscal.
 - 2.2. Austes extracontables positivos y negativos.
- 3. TIPOS IMPOSITIVOS.
- 4 DEDUCCIONES DE LA CUOTA.
- 5.- OBLIGACIONES FORMALES.
- 6.- EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN.
 - 61 Ámbito de aplicación.
 - 62. Régimen fiscal.
 - 6.2.1. Labertad de amortización.



- 6.2.2.- Libertad de amortización para inversiones de escaso valor.
- 6.2.3 Amortización del inmovilizado material nuevo y del inmovilizado inmaterial.
- 6.24 Dotación por posibles insolvencias de deudores.
- 6.2.5 Amortización de elementos patrimoniales objeto de reinversión.
- 6.26 Troo de gravamen.

TEMA 4 EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.

- 1 NATURALEZA, OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.
- 2. HUCHO IMPONIBLE Y EXENCIONES.
- 3- SUJETO PASIVO.
- 4 BASE IMPONIBLE
 - 4.1.- Base imponible
 - 4.2 Valoración de elementos patrimoniales.
 - 4.2.1.- Los entenos de valoración: regla general.
 - 4.2.2.- Reglas especiales.
- 4.3.- Valoración de las deudas y obligaciones personales.
- 5.- BASE LIQUIDABLE.
- 6.- DEUDA TRIBUTARIA.
 - 6.1.- Cuota integra: sus limites.
 - 6.2. Deducciones de la cuota.
 - 6.21.- Impuestos satisfechos en el extranjero.
 - 6.2.2 Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla.
- 7.- EL PERÍODO IMPOSITIVO Y EL DEVENGO DEL IMPUESTO.
- B GESTIÓN DEL IMPUESTO.
- 9.- COMPROBACIÓN DE VALORES: TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

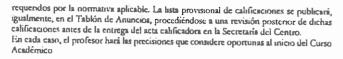
El objetivo de esta asignatura es el conocimiento, tanto teórico como práctico, de los impuestos directos que inciden de manera especial en la persona física desde la perspectiva de su condición de trabajador o de empresario, sin obidar la incidencia que tiene cada impuesto en la esfera personal de los obligados inbutarios analizados.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema, así como la realización de ejercicios prácticos y tareas de diversa índole encomendadas al alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, escritas y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos



BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Curso de Derecho Tributario. Parte especial, Ferreiro Lapatza, José Juan, Ed. Marcial Pons,
- Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Ed. Thomson-Aranzadi, 4º ed., 2007. Juan Martín Queralt, José Manuel Tejenzo y Antonio Cayón Gahardo.

LEGISLACION

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura, Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributana en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septiembre de 2007 o con posterioridad.

Normativa básica

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- Orden EHA, por la que se desarrollan para el año 2008 el método de estimación obienva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre, por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el IP
- Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.cs/Portal/Home.htm

Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributana actualizada; b) proyectos normativos; e) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC

- http://www.aeat.es/

Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) Legislación tributana actualizada, b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes, y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder inbutano

http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/

Página oficial de la Consejeria de l'iconomia y Hacienda de la Junta de Andalucia

Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributano; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABATO

Curso 2007 / 2008

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL



DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Plan de estudios 2000)

RÉGIMEN FISCAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y LOCAL

Carakter: OPTATIVA.
Carakter: TERCERO. PRIMER CUATRIMESTRE
Cardino totale: 6

Criditas teáricas: 4 Criditas prácticos: 2

Ans de associariate: Derecho Financiero y Tributario
Departamente: Derecho Financiero y Tributario

Discriptor BOE: La tributación de las pequeñas empresa en el IVA. La fiscalidad de la empresa en el ITP y AJD. La actividad empresanal y la Hacienda Local

Programa Curso académico 2007-2008

TEMA PRIMERO LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

1.- CUESTIONES GENERALES:

- 11. NATURALEZA DEL IMPUESTO Y MECANISMO DE APLICACIÓN.
- 1.2. ÁMBETO ESPACIAL DE APLICACIÓN EINCOMPATIBILIDAD CON OTROS IMPUESTOS
 - 12.1 Ámbito espacial de aplicación
 - 1.2.2 Incompatibilidad con otros impuestos (ITP y AJD y otros).
- 2. HECHO IMPONIBILE Y SUJETO PASIVO (ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)
 - 2.1.- Concepto de empresario o profesional
 - 2.2. Concepto de actividades empresarrales o profesionales
 - 2.3.- Inscio de las actividades empresariales o profesionales
 - 2.4.- Hechos imponibles del IVA.
 - 241.- Operaciones Internas: Entregas de bienes y prestaciones de servicios.
 - 242- Adquisiciones intracomunitarias de bienes.
 - 2.4.3 Importaciones.
- 3. ANÁLISIS SINGULARIZADO DE LAS ENTREGAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS (OPERACIONES INTERNAS).
 - 3.1 OPERACIONES NO SUJETAS A GRAVAMEN



DEPARTAMENTO DE DESCRIDO PRANCIERO Y TRABITANO

- 3.1.1. Introducción
- 3.22 Operaciones declaradas no sujetas
- 3.3.3.- Autoconsumos no sujetos
- 3.4.4. Operaciones realizadas por Entes públicos
- 3.5.5. Otras operaciones no sujetas

3.2 - ENTREGAS DE BIENES

- 3.2.1.- Concepto de entrega de bienes
- 3.2.2. Concepto de edificaciones
- 3.2.3.- Operaciones asimiladas a las entregas de bienes

3.3.- PRESTACIONES DE SERVICIOS

- 3.3.1.- Concepto
- 3.3.2.- Ejercicio independiente de una profesión, arte u oficio
- 3.3.3.- Arrendamientos y cesiones del uso o disfrute de bienes y de los derechos de la propiedad intelectual e industrial
- 3.3.4 Obligaciones de hacer o no hacer alguna cosa
- 3.3.5. Ejecuciones de obras
- 3.3.6.- Traspasos de locales de negocios
- 3.3.7. Transportes
- 3.3.8.- Servicios de hostelería, restaurante o acampamento, y la venta de bebidas o alimentos para su consumo inmediato en dicho lugar
- 3.3.9.- Servicios de mediación, agencia o comisión
- 3.3.10.- Suministro de productos informáticos cuando no tenga la condición de entrega de bienes, considerándose accesona a la prestación de servicios la entrega del correspondiente soporte.
- 3.3.11.- Otras prestaciones de servicios
- 3.3.12- Operaciones asimiladas a las prestaciones de servicios

3.4.- ENENCIONES EN OPERACIONES INTERIORES

- 3.4.1. Introducción
- 3 4.2. Exenciones técnicas
- 3.4.3 Exenciones en operaciones immobiliarias
- 3.4.4. Exención de las operaciones de seguro y financieras.
- 3.4.5.- Exención de servicios sanitanos
- 3.4.6.- Exención de servicios asistenciales, educativos, culturales y deportivos.
- 3.4.7.- Exención de los servicios prestados a sus miembros por determinadas entidades.
- 3.4.8.- Exención de los juegos de azar
- 3 4.9 Exención de servicios postales y de la venta de sellos y efectos
- 3.4.10. Exención de las entregas de materiales de recuperación

3.5. - LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES INTERIORES.

3.5.1. ENTREGAS DE BIENES

- 3.5.1.1. Localización en el lugar de origen de los bienes
- 3.5.1.2 Localización en el lugar de destino de los bienes

3.5.2 - PRESTACIONES DE SERVICIOS

- 3.5.2.1.- Regla general de localización de las prestaciones de servicios
- 3.5.2.2. Concepto de establecimiento permanente

DEPARTAMENTO DE DERECAD FINANCIERO Y TRUBUTARIO

3.5.23 - Reglas especiales de localización de las prestaciones de servicios

- 3.6.- EL DEVENGO EN LA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 3.6.1. Introducción
 - 3.6.2. Reglas generales
 - 3 6 3 Reglas especiales
 - 3.6.4. Pagos anticipados
- 3.7. LA BASE IMPONIBLE EN LA ENTREGA DE BIENES Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 3.7.1.- La base imponible. Regla general
 - 3.7.2. La base imponible. Reglas especiales
 - 3.7.3 Modificación de la base imponible
 - 3.7.4.- Determinación de la base imponible
- 3.8.- LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO
- 3.9 EL TIPO IMPOSITIVO
 - 3.9.1.- El upo general
 - 3.9.2. Tipo impositivo reducido
 - 3.9.3.- El tipo superreducido
- 3.10 DEDUCCIONES
 - 3 10.1.- Cuotas tributarias deducibles
 - 3.10.2- Operaciones cuya realización origina el derecho a la deducción
 - 3.10.3 Lamitaciones, exclusiones y restricciones del derecho a deducir
 - 3.10.4 Requisitos formales del derecho a deducción
 - 3.10.5. Nacimiento, ejercicio y caducidad del derecho a deducir
 - 3.10.6. Régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad empresanal o profesional (La regla de prorrata: Clases de prorrata y entenos de aplicación)
 - 3 10 7 Regulanzación de deducciones por bienes de inversión
 - 3.108 Deducciones de las cuotas soportadas o satisfechas con anterioridad al inicio de la realización de entregas de bienes o prestaciones de servicios correspondientes a actividades empresanales o profesionales.
 - 3.109 Rectificación de deducciones
- 3.11 DEVOLUCIONES (PROCEDIMIENTO GENERAL Y SUPUESTOS ESPECÍFICOS).
- 4 REGIMENES ESPECIALES.
- 5 GESTIÓN DEL IMPUESTO
 - 5.1 Reglas generales de gestión del impuesto
 - 52 Las declaraciones hquidaciones penódicas
 - 53. Declaraciones liquidaciones no periódicas
 - 5 4. Otras declaraciones a presentar
 - 5.5 « La liquidación del impuesto en las importaciones y en las operaciones asimiladas
 - 56 Liquidación provisional de oficio
 - 5.7.- Infracciones y sanciones

TEMA SEGUNDO

LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA EN EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES **PATRIMONIALES** Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRANCIERO Y TRIBUTAND UNIVERSIDAD DE GRANACIA

1 INTRODUCCIÓN. ASPECTOS GENERALES.

2 - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS

- 2.1.- Concepto y características
- 2.2 Operaciones sujetas
- 2.3 Operaciones no sujetas
- 24.- Obligados al pago
 - 241 Sujeto pasivo
 - 2.4.2 Responsables subsidiarios
- 2.5. Base imponible
- 2.6. Cuota tributaria
- 2.7 Tipos impositivos de Transmisiones Patrimomales en las distintas Comunidades Autónomis

3.- IMPUESTO SOBRE OPERACIONES SOCIETARIAS

- 3.1.- Concepto
- 3.2 Hecho impossible
- 3.3 Entidades animiladas a las sociedades
- 3.4.- Obligados al pago
 - 3.4.1. Sujetos pasivos
 - 3.4.2.- Responsables
- 3.5.- Base imponible
- 3.6 Cuota Tributaria

4.- IMPUESTO SOBRE ACTO JURÍDICOS DOCUMENTADOS

- 4.1.- Consideraciones generales
- 4.2 Documentos notariales
- 4.2.1.- Hecho imponible
- 4.2.2. Sujeto pasivo
- 4.2.3.- Base imponible
- 4.2.4.- Cuota Tributana
- 4.3.- Documentos mercantiles
- 4.3.1 Hecho imponible
- 4.1.2 Sujeto pasivo
- 4.3.3 Base imponible
- 4.3.4 Cuota tributana
- 4.3.5.- Efectos del pago del impuesto
- 4.4.- Documentos administrativos
- 4.4.1.- Hecho imponible
- 4 4.2. Sujeto pasivo
- 4.4.3.- Base imponible
- 4.4.4.- Cuota tributaria

5.- BENEFICIOS FISCALES

- 5.1.- Exenciones objetivas
- 5.2.- Exenciones obietivas
- 5.3.- Exenciones establecalas en disposiciones especiales

6.- GESTIÓN DEL IMPUESTO

- 6.1.- Comprobación de valores
- 6.2.- Devengo y presempción
- 6.3. Autoliquidación
- 6.4.- Devoluciones
- 6.5. Obligaciones formales
- 6.6. Deductiones y bonificaciones

DESCRIPTION OF DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

6.7.- Infracciones y sanciones

TEMA TERCERO LA EMPRESA ANTE EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

- 1.- EL SISTEMA TRUBUTARIO LOCAL, EVOLUCIÓN HISTÓRICA, PRINCIPIOS INFORMADORES, LA REFORMA DE LA HACIENDA LOCAL.
- 2 LAS TASAS Y LOS PRECIOS PÚBLICOS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL
- 3. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.
- 4.- PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
- 5.- LA IMPOSICIÓN MUNICIPAL AUTÓNOMA
 - 5.1.- Impuesto sobre Bienes Immuebles
 - 5.1 1. Naturaleza y caracteres.
 - 5.1.2.- Hecho imponible y supuestos de no sujeción.
 - 5.1.3.- Exenciones.
 - 5.1.4.- Sujeto pasivo.
 - 5.1.5. Base imponible y Base liquidable.
 - 5.1.6. Tipo de gravamen.
 - 5.1.7.- Cuota integra.
 - 5.1.8.- Bonificaciones (obligatorias y potestativas).
 - 5.1.9.- Cuota liquida.
 - 5.1.10.- Devengo y periodo impositivo.
 - 5.1.11.- Gestión censal y tributaria del Impuesto.
 - 5.2 Impuesto sobre Actividades Econômicas
 - 5.2.1. Naturaleza y hecho umponible.
 - 5.2.2 Exenciones.
 - 5.2.3. Sujetos pasivos.
 - 5.2.4.- Cuota tributaria y Tarifas.
 - 5.2.5.- Coeficiente de Ponderación, Coeficiente de Situación .
 - 5.26.- Bomilicaciones (obligatorias y potestativas).
 - 5.27.- Devengo y periodo impositivo.
 - 5.28.- Gestión censal y tributaria del Impuesto.
 - 5.3 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
 - 5.3.1. Naturaleza y hecho imponible.
 - 5.3.2 Exenciones.
 - 5.3 3.- Sujetos pasivos.
 - 5.3.4.- Cuota tributaria
 - 5.3.5.- Devengo y período impositivo.
 - 5.3.6.- Gestión.
 - 5.4.- Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras
 - 5.4.1. Naturaleza y hecho imponible.
 - 5 4.2 Sujetor pasivos.
 - 5.4.4. Base imponible, Cuota tributaria y Devengo.
 - 5.4.5.- Gestion



ВЕРМЕНИЕ СЕ ВЕЛЕСНО РЕДИСЕЛО У ТОЛЬТИНО

- 5.5.- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
 - 5.5.1. Naturaleza v hecho imponible.
 - 5.5.2 Exenciones.
 - 5.5.3 Suietos pasivos.
 - 5.5 4. Base Imponible.
 - 5.5.5.- Tipo de gravamen, Cuota integra y Cuota Liquida.
 - 5.5.6. Devengo y período impositivo.
 - 5 5.8. Gestión.
- 5.6 Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Presencia y dinámica instrumental en el marco de la Imposición Local).

ESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Básicamente, se introducirá al alumno en el estudio de la imposición de las actividades económicas en el doble orden territorial estatal y local. En sus aspectos más genéricos, se pasará revista a los elementos estructurales de las distintas categorias tributanas que contemplan, de un modo o de otro, el ejercicio de las actividades económicas como elemento determinante de la configuración y definición legales de sus correspondientes hechos imponibles.

METODOLOGÍA DOCENTE

La labor de aprehensión de los contenidos temáticos de esta asignatura muestra metodológica e instrumentalmente aconsejable acompasar de manera equilibrada la exposición teórica y práctica de ella, implicando y compromenendo activamente al discente en la realización de ejercicios prácticos, a cuyo traves le sea tan posible a éste, como obligatorio, acceder a los cauces y sedes de interpretación jurídica de las normas tributanas -jurisprudencia, doctrina administrativa.... Y todo, completado con un régimen nersonalizado e intensivo de tutorias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, escritas y habra, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la onortuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediendose a una revisión postenor de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaria del Centro.

En cada caso, el profesor hatá las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Curso de Derecho Tributano Parte especial, Ferreiro Lapatza, José Juan, Ed. Marcial Pons,
- Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Ed. Thomson-Aranzadi, 4º ed., .2007. Juan Martin Queralt, José Manuel Tejerizo y Antonio Cayón Galiardo.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran unidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sieve para preparar la Asignatum. Se recomienda, no obstante,



DEPARTAMENTO DE DESECHO FINANCIERO Y TRIBUTANCO

que se encuentren actualizadas a septiembre de 2007 o con postenondarl.

Normativa básica

- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del IVA y se modifica el RD 1041/1990, de 27 de julio; el RD 338/1990, de 9 de marzo; el RD 2402/1985, de 18 de diciembre, y el RD 1326/1987, de 11 de septiembre.
- Orden EHA/804/2007, de 30 de marzo, por la que se desarrollan para el año 2007 el metodo de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación y se modifica el Reglamento del Impuesto
- Real Decreto 1041/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Hacsendas Locales (parte tributaria)

RECURSOS WEB:

- · http://www.meh.es/Portal/Home.htm
- Página oficial del Ministeno de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributana actualizada, b) proyectos normativos; c) docteina administrativa Dirección General de Tributos y
- Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a) - http://www.seat.cs/ Legislación tributana actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes, y d) links o enlaces con otras Administraciones inbutarias y entes dotados de poder tributano
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/
- Pagina oficial de la Consejeria de Economia y Hacienda de la Junta de Andalucia
- Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributano; y b) enlaces con otras administraciones tributanas.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Curso 2007/2008

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

(Plan de estudios 2000)

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Cardeter: OPTATIVA. Curry TERCERO, SEGUNDO CUATRIMESTRE Créditos totales 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5 Area de comcimiente: Derecho Financiero y Tributario Departamente: Derecho Financiero y Tributario Descriptor BOE: Estudio de las distintas actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos: gestión, inspección y recaudación, así como de los procedimientos sancionador y de revisión.

Programa Curso académico 2007-2008

TEMA PRIMERO LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

1. PRINCIPIOS GENERALES

- 1.1.- La aplicación de los tributos: concepto y ámbito.
- 12. Derechos y garantias de los contribuyentes.
- 13. Información y asistencia a los obligados tributarios.
- 14 Colaboración social en la aplicación de los tributos.
- 1.5.- Tecnologías informáticas y telemáticas.

2.- NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- 2.1.- Regulación de las actuaciones y procedimientos tributarios.
- 2.2. Fases de los procedimientos inbutarios.
 - 2.2.1. Iniciación de los procedimientos tributarios.
 - 2.2.2 Desarrollo de las actuaciones y procedimientos tributarios.
 - 2.2.3.- Terminación de los procedimientos tributarios.
- 2.4. Nouficaciones. Especial referencia a la notificación de las liquidaciones tributanas.
- 2.5. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.
- 2.6. Denuncia pública.



DEPARTAMENTO DE DIRECHO FRANCISTO Y TRIBUTARIO LIMINATADO

3.- ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 3.1. Disposiciones Generales.
 - 3.1.1 La gestión tributaria. Funciones que comprende.
 - 3.1.2 Formas de iniciación de la gestión tributaria. Declaración tributaria. Autoliquidaciones. Comunicación de datos.
- 3.2 Procedimientos de Gestión Tributaria
 - 3.2.1.- Procedimiento de devolución
 - 3.2.2 Procudimiento iniciado mediante declaración.
 - 3 2.3.- Procedimiento de venficación de datos.
 - 3.2.4. Procedimiento de comprobación de valores. La tasación pencial contradictoria,
 - 3.2.5.- Procedimiento de comprobación limitada.

4 - ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN

- 4.1 Funciones y facultades de la inspección de los (ributos.
- 4.2 Procedimiento de inspección.
 - 4.2.1. Normas generales
- 4.2.2. Iniciación y desacrollo del procedimiento de inspección: alcance de las actuaciones y lugar y horano de las actuaciones inspectoras.
- 4.2.3. Terminación de las actuaciones inspectoras. Plazo para las actuaciones inspectoras y efectos denvados de su meumplimiento.
- 4.2.4. Documentación de las actuaciones inspectoras.
 - 4.2.4.1.- Comunicaciones.
 - 4.24.2 Diligencias.
 - 4.2.4.3.- Actas: su contenido. Clases de actas.
- 4.2.5 Disposiciones especiales.
 - 4.2.5.1.- Aplicación del método de estimación indirecta
- 4.2.5.2.- Informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma inbutana.

5. ACTUACIONES Y PROGLIDIMIENTOS DE RECAUDAÇIÓN

- 5.1.- La recaudación tributana. Facultades de los órganos de recaudación tributana.
- 5.2. Recaudación en período voluntano.
- 5.3 Recaudación en período ejecutivo.
- 54 Procedimiento de Apremio
 - 5.4 L.-Normas generales: Carácter del procedimiento de apremio, concurrencia de procedimientos, suspensión y conservación de actuaciones.
 - 5.4.2 Iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.
- 5.4.3.- Desarrollo del procedimiento de apremio: ejecución de garantías, práctica del embargo de bienes y derechos, diligencia de embargo y anotación preventiva. Finajenación de los bienes embargados.
- 5.4.4.- l'erminación del procedimiento de apremio.
- 5.5.- Procedimiento frente a responsables y sucesores.
 - 5.5.1.- Procedimiento frente a los responsables.
 - 5.5.1.1- Declaración de responsabilidad
 - 5.5.1.2.- Procedimiento para exigir la responsabilidad solidaria,
 - 5.5.1.3- Procedimiento para exigir la responsabilidad subsidiana.
- 5.5.2.- Procedimiento frente a los sucesores.

TEMA SEGUNDO LA POTESTAD SANCIONADORA

1. PRINCIPIOS DE LA POTESTAD LANGONADORA EN AUTTERIA TRIBUTARIA

- 1.1. Principio de responsabilidad en materia de infracciones tributarias.
- 1.2. Principio de no concurrencia de sanciones tributarias.

- 2. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS
 - 2.1 Sujetos responsables de las infracciones tributarias.
 - 2.2 Concepto y clases de infracciones tributarias.
 - 2.3. Concepto y clases de sanciones tributanas.
 - 23. Cuantificación de las sanciones tributarias pecuniarias.
- 2.4 Extracción de la responsabilidad denvada de las infracciones y de las sanciones tributarias.
- 3.- PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA
 - 3.1 Regulación.
 - 3.2 Iniciación del procedimiento sancionador.
 - 3.3 Instrucción del procedimiento.
 - 3 4 Terminación del procedimiento sancionador.
- 4 RECURSOS CONTRA LAS SANCIONES TRIBUTARIAS

TEMA TERCERO REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA

- 1.- NORMAS COMUNES
- 1.1.- Medios de revisión.
- 1.2 Capacidad y representación. Prueba, notificaciones y plazos de resolución.
- 1.3. Motivación de las resoluciones.
- 2. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE RELISIÓN
 - 2.1.- Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho.
 - 2.2. Declaración de lesividad de actos anulables.
 - 2.3. Revocación.
 - 24. Recuficación de errores.
 - 25. Devolución de ingresos indebidos.
- 3.- RECURSO DE REPOSICIÓN
- 3.1.- Objeto y naturaleza del recurso de reposición.
- 3.2. Iniciación y tramitación del recurso.
- 3.1.- Suspensión de la ejecución del acto recumdo en reposición.
- 3.4. Resolución del recurso de reposición.
- 4.- RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
 - 41 Disposiciones generales.
 - 4.1 L. Ámbito de las reclamaciones económico-administrativas. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa
 - 41.2. Organos económico-administrativos. Competencias y funcionamiento de los Tribunales Económico-Administrativos. Acumulación de reclamaciones.
 - 4.1.3 Legitimados e interesados en las actuaciones económico-administrativas
 - 4.1.4.- Suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía econômico-administrativa.
 - 4.2. Procedimiento general económico administrativo.
 - 4.21.- Normas generales.
 - 4.2.2 Procedimiento en única o primera instancia.
 - 4.2.2.1. Injeración.
 - 4.7.22. Tramiteción.
 - 4.2.23- Terminación. Resolución y plazo. Extensión de la revisión en vía económico-
 - 4.2.3 Recursos contra las resoluciones dictadas en primera instancia por los Tribunales La onómico-Administrativos

- 4.2.3.1 Recurso de alzada ordinario.
- 4.2.3.2 Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.
- 4.2.3.3.- Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.
- 4.2.3.4.- Recurso extraordinano de revisión.
- 4.3. Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.
 - 4.3.1.- Iniciación del procedimiento.
 - 4.3.2 Tramitación y resolución.
 - 4.3.3.- Recursos contra las resoluciones dictadas en el procedimiento abreviado.

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Analizar de manera teórica y práctica los distintos procedimientos que debe de aplicar la Administración Tributaria para hacer efectiva la obligación tributaria, como son los procedimientos de gestión, recaudación e inspección, así como el revisor y el sancionados.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología explicativa de esta materia consiste en la exposición teórica y práctica por parte del profesor de los principales aspectos de cada tema. Sobre esa base se remite al alumno para una mayor profundización a los manuales recomendados.

SISTEMA DE EVALUAÇIÓN

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, esentas y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesana la oportuna Convocatona en el correspondiente Tablon de Anuncios del Departamento, contemendo todos los datos requendos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediendose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaria del Centro. En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al micio del Curso Académico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Derecho Financiero y Tributano. Parte general. Lecciones de cátedra. Autores: Alejandro Menéndez Moreno y otros. Editorial Lex Nova. 2007.
- Derecho Tributano, Autores, Martin Querait, Lozano Serrano y Poveda Blanco, Editorial Aranzadi. 2007.
- Curso de Derecho l'inanciero y Tributario. Autores: Martin Queralt, Lozano Serrano, Tejenzo López y Casado Ollero, Editorial Técnos, 2007.
- Derecho Financiero y Tributano. Parte General. Autor: Fernando Pérez Royo. Editorial Thomson-Civitas, 2007,
- Curso de Derecho Financiero, Tomo I. Derecho tributario (Parte General). Autor: Rafael Calvo Ortega, Editional Thomson-Civitas 2007.
- Curso de Derecho Financiero español Volumen I Derecho financiero, Ingresos, Gastos, Presupuestos Autor José Juan Ferreiro Lapatza. Editorial: Marcial Pons. 2007.
- Curso de Derecho Financiero español. Volumen II. Derecho tributario. Parte general. Teuria general del tributo obligaciones. Procedimiento. Sanciones. Autor. José Juan Ferreiro Lapatza, Editorial Marcial Pons, 2007.
- Derecho Financiero y Tributano Parte General. Autor Luis Maria Cazoria Prieto. Editorial Thonsom-Aranzadi, 2007.

The same of the same of

ter to the property of anyther

THE REAL PROPERTY.

LEGISLACIÓN

La consulta de la legislación positiva vigente resulta de gran utilidad para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributana en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Se recomienda, no obstante, que se encuentren actualizadas a septembre de 2007 o con posteriondad.

Normativa básica

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del régimen sancionador tributano.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Reguldareiro
- Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos.

RECURSOS WEB:

- http://www.meh.es/
 Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada;
 b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC:
- http://www.aeat.es/
 Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria conteniendo: a)
 Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de ovder tributario.
- http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/tributos/ Página oficial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- www.ocde.org
 Págna oficial de la OCIDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributano; y b) enlaces con otras administraciones tributarias.



		-